

## SEXTA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS

Conste por el presente documento, la Sexta Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte el **REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL**, con RUC N° 20295613620, con domicilio en Jr. Bolivia 109 Centro Cívico Piso 31, Lima, debidamente representado por su Gerente General, señora Gladis Virginia Cachay Espino, identificada con DNI N° 08627756, designada mediante Resolución Jefatural N° 000089-2021/JNAC/RENIEC, de fecha 05 de mayo de 2021, con delegación de facultades para celebrar y suscribir todo tipo de convenios de cooperación y de servicios mediante Resolución Jefatural N° 94-2016/JNAC/RENIEC, en adelante **EL RENIEC**; y, de la otra parte **EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS**, con R.U.C N° 20433270461, con domicilio en Av. Arequipa N° 375, Urb. Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima; debidamente representado por su Presidente, señor Marco Antonio Gamarra La Barrera, identificado con DNI N° 09426169, designado mediante Resolución Suprema N° 003-2020-MIMP, de fecha 02 de julio del 2020, en adelante **EL CONADIS**; en los términos y condiciones siguientes:

### CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Con fecha 16 de julio de 2013, EL RENIEC y EL CONADIS suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, en adelante EL CONVENIO, para el suministro de información de los datos relativos a la identidad de las personas que obran en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales a cargo de EL RENIEC, cuya vigencia fue de un (01) año, a partir de su suscripción.

Mediante Primera Adenda de fecha 23 de febrero de 2015, las partes acordaron ampliar el objeto del CONVENIO incorporando en la cláusula tercera el acceso al servicio de consultas en línea a la base de datos de menores de edad por parte de EL CONADIS, así como renovar EL CONVENIO por el plazo de un (01) año adicional por el lapso de entre el 16 de julio de 2014 al 15 de julio de 2015.

Mediante Segunda Adenda de fecha 02 de setiembre de 2015, se renovó EL CONVENIO por el periodo de dos (02) años comprendido entre el periodo de 16 de julio de 2015 al 15 de julio de 2017.

Mediante Tercera Adenda de fecha 11 de noviembre de 2016 se añadió el servicio de cotejo masivo.

Mediante Cuarta Adenda de fecha 03 de mayo de 2017, las partes acuerdan renovar EL CONVENIO por dos (02) años adicionales, el mismo que regirá desde el 16 de julio de 2017 al 15 de julio de 2019.

Mediante Quinta Adenda de fecha 10 de setiembre de 2019 las partes acuerdan modificar el tercer párrafo de la cláusula segunda del Convenio, en el extremo de retirar la penalidad por incumplimiento ascendente a trescientos (300) UIT; así como renovar EL CONVENIO por dos (02) años adicionales, el mismo que regirá desde el 16 de julio de 2019 al 15 de julio de 2021.

Mediante Oficio N° D000166-2021 CONADIS-SG, de fecha 12 de julio del 2021, EL CONADIS solicita la renovación del convenio de cooperación interinstitucional.

### CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DE LA ADENDA

Por la presente Adenda, las partes acuerdan renovar la vigencia del convenio por un (01) año adicional, el mismo que regirá desde el 16 de julio de 2021 al 15 de julio de 2022; ratificándose el cumplimiento de los compromisos asumidos desde el 16 de julio de 2021 hasta la fecha de suscripción del presente documento.



Firmado digitalmente por ZANETTI  
PEINADO Ivan Alfredo FAU  
20433270461 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.08.2021 17:21:11 -05:00



Firmado digitalmente por FALCON  
OBLITAS DE LIRA Katherine  
Remery FAU 20433270461 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.08.2021 17:23:35 -05:00



Firmado digitalmente por PINTO  
OLIVARES Jose Guillermo FAU  
20433270461 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.08.2021 17:50:36 -05:00



Firmado digitalmente por QUISPE  
NAVARRETE Helbert Augusto FAU  
20433270461 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.08.2021 14:09:33 -05:00



Firmado digitalmente por  
GAMARRA LA BARRERA Marco  
Antonio FAU 20433270461 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.08.2021 10:10:08 -05:00

Asimismo, las partes acuerdan ampliar las contraprestaciones a cargo del CONADIS, establecidas en la cláusula cuarta del Convenio, adicionándose las siguientes:

- Proporcionar un espacio físico adecuado para el funcionamiento de un Módulo de Plataforma Virtual Multiservicios del RENIEC.
- Facilitar la inscripción de los usuarios y del personal del RENIEC, incluidos sus familiares directos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.
- Facilitar sus plataformas de comunicación interna y externa para la difusión de materiales informativos del RENIEC.
- Participar en acciones o eventos organizados por el RENIEC, de carácter cívico o en atención a situaciones de emergencia.
- Brindar las facilidades necesarias para que el personal del RENIEC pueda cumplir con la atención de las personas con discapacidad y tener un mejor acceso al ambiente en mención.

**CLÁUSULA TERCERA - DE LA RATIFICACIÓN DE EL CONVENIO:**

Las partes declaran que quedarán subsistentes los demás acuerdos obrantes en EL CONVENIO, y serán aplicables a la presente agenda.

Estando ambas partes de acuerdo con todos y cada uno de los acuerdos contenidos en la presente Agenda, lo suscriben en dos ejemplares de un mismo tenor y un mismo efecto, en la ciudad de Lima, a los \_\_\_\_\_.

**GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO**  
Gerente General  
PRESIDENCIA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:  
CACHAY ESPINO Gladis  
Módulo: FAU 20433270461 soft  
Motivo: En señal de conformidad.  
Fecha: 12.08.2021 17:21:18 -05:00

**EL RENIEC**

**CONADIS**  
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

Firmado digitalmente por:  
LA BARRERA MARCO ANTONIO  
Módulo: FAU 20433270461 soft  
Motivo: Soy el beneficiario.  
Fecha: 13.08.2021 16:38:23-05:00

Firmado digitalmente por:  
DAMIANA OLORTEGUI ROSARIO  
Roxana FAU 20285815320 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 20/08/2021 16:38:23-0500

**EL CONADIS**



Firmado digitalmente por:  
NETTI FEINADO Ivan Alfredo FAU  
Módulo: FAU 20433270461 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 12.08.2021 17:21:18 -05:00



Firmado digitalmente por:  
FALCON OBLITAS DE LIRA Katherine  
Rosario FAU 20433270461 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 12.08.2021 17:28:45 -05:00



Firmado digitalmente por:  
PINTO OLIVARES Jhon Guillermo FAU  
Módulo: FAU 20433270461 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 12.08.2021 17:50:50 -05:00



Firmado digitalmente por:  
QUISPE NAVARRETE Helber Augusto FAU  
Módulo: FAU 20433270461 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 12.08.2021 18:09:44 -05:00